EVSKAL HERRIKO ARTISAVTZA TRADIZIONALA SVSTATZEKO ELKARTEA

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA ARTESANIA TRADICIONAL DE EVSKAL HERRIA

KIDE BERRIAK ONARTZEKO PROPOSAMENA
PROPUESTA DE ADMISION COMO SOCI@
CANDIDATURE DES NOUVEAUX MEMBRES

Izena / Nombre / Prénom

Abizenak / Apellidos / Nom

I.F.Z. edo N.A.N. / N.I.F. o D.N.I

Jaiotza data. / Fecha de Nacimiento / Date de naissance

Tfnoa. / Tel.

Helbidea / Dirección / Adresse

Zbk. / Nº **Sol.**/ Piso **Esk.**/ Mano

P.K / C.P **Herria** / Localidad / Ville

Herrialdea / Provincia / Region

Elkarte honetako zuzendaritzari bertan onartua izateko ezkatzen dio, elkartearen arauak eta kompromezuak onartzen dituelarik.

Solicita a la Junta Directiva de esta Asociación el ser admitid@ como soci@ de la misma, manifestando el cumplir con los compromisos y el reglamento de la misma.

Le candidat demande au Conseil d' administration de cette association d´ être admis comme membre de l´association, il en acceptant les règles et les statuts.

Data / Fecha / Date:

Sinadura / Firma / Signature:

DILIGENTZIA

/ / e/an ospatu zen bileran, zuzendaritza taldeak lehen aipatutako artisauari kide berri bezala alta ematea onartu zen.

Idazkariak

Diligencia :

En la reunión de la Junta Directiva del dia, / / fue aceptada la presente propuesta dando de alta como soci@ al artesan@ arriba indicado.

El Secretario

Diligence :

Lors de la réunion du Conseil de la journée, / / Le candidat a éte accepté comme membre de l´associatión

Le Secrétaire

/ / e/an ospatu zen bileran, zuzendaritza taldeak orriaren atzekaldean azpimarratzen den arrazoiengatik lehen aipatutako artisauaren proposamena ez onartzea arabaki du.

Idazkariak

En la reunión de la Junta directiva del dia / / fue rechazada la presente propuesta por los motivos que al dorso se especifican.

El secretario

Lors de la réunión du Conseil de la journée... /... /.... la candidature de l´artisan cité ci-dessus a été rejetée pur les raisons indiqueées au verso.

Le Secrétaire

HISTORIALA- HISTORIAL- HISTOIRE

1.-Ikasketak / Estudios / Etudes:.....
2.-Hizkuntzak / Idiomas / Langue:.....
3.-Lanbidea / Profesión / Profession:.....

4.-Ekintzen hasera data / Año de inicio de la actividad / Anneé de debut d´activite.....

5.-Enpresa edo tailerraren izena / Nombre de la empresa o taller./ Nom de l´entrepise ou de l´atelier:
.....
6.-Zenbat jende tailerrean dira? ¿Cuantas personas componen el taller? Combien de personnes sont dans l´atelier?.....
Zehaztu izenak / Indique sus nombres / Inscrivez votre nom et prenom:
.....
.....
7.-Tailerraren Helbidea / Dirección del Taller / Adresse de l´atelier:
Kalea / Calle / Rue.....
Herria / Localidad / Ville.....**P.K** / CP/ CP.....
Lurraldea / Provincia / Region.....
Telefonoa / Telefono / Téléfone.....**Mugikorra**/ Movil / Portable.....
Faxa / Fax/ .....
Posta Elektronikoa / E-mail:.....@.....
Web Gunea / Web: www.....

8.-Zure eskulangintza lanbidea al duzu?	**Bai**	**Ez**
8.-¿Se dedica a la artesanía de forma profesional?	Si	No
8.-Votre activité artisanale est-elle votre métier?	Oui	Non

9.-Lurralde historikoan artisauen erroldan alta emanda ahal zaude?	**Bai**	**Ez**
9.-¿Esta dad@ de alta en el Censo de Artesanos de su Territorio Historico?.	Si	No
9.-Etes vous inscrit a la Chambre des Metiers de votre departament?	Oui	Non

10.-Jarduera ekonomikoaren zergaren jabe ahal zara (I.E.Z)?	**Bai**	**Ez**
10.-Esta dad@ de alta en el Impuesto de Actividades Economicas.(I.A.E.)	Si	No

11.-Gizarte segurantzan alta egoeran al zaude?	**Bai**	**Ez**
11.-Esta dad@ de alta en la Seguridad Social.	Si	No
11.-Etes vous bénéficiaire dén régime de Ségurité Sociale?	Oui	Non

12.-Lehendik elkarte baten kidea al zara?	**Bai**	**Ez**
12.-Pertenece a alguna asociación de artesanos.	Si	No
12.-Etes vous deja menbre d´une assotiation d´artisan?	Oui	Non

12/a.-Mesedez aipatu bere izena /.En caso afirmativo cite el nombre de la misma / Merci de précisei son nom:
.....

13.-Baduzu batzeko paperik edota poltsarik?	**Bai**	**Ez**
13.-¿Dispone de papelería propia?	Si	No
13.-Vous avez votre propre papier et de sacs?	Oui	Non

14*Eskatzen diren datoetaz gain "Curriculum Vitae" eta bere lanen hiru argazki bidali beharko dira.
14*Junto con los datos que se le solicitan debera entregar breve "Curriculum Vitae" y tres fotografias de sus trabajos.
14* En plus des renseignements demandés, envoyer un "Curriculum Vitae" et trois photos de l´activité.

***Mesedez, erantzun galdera guztiei / Por favor responda a todas las preguntas / Merci de réspondre à toutes les questions.**

Data eta artisau sinadura / Fecha y Firma de la persona artesana / date et signature de l´artisan.

-ARABA- San Prudentzio, 27-1º/bulegoa, 1 01005 Vitoria-Gasteiz Tel.: 605 729 801 posta-e.: araba@arbaso.com
-BIZKAIA- Fika, 66 Lonja, ezk. 48004 Bilbao Tel.: 687 422 275 posta-e.: bizkaia@arbaso.com
-GIPUZKOA- Aristi Zaharra baserria z/g 20215 Zegama Tel.: 943801270 posta-e.: arbasogipuzkoa@arbaso.com
-IPARRALDE- 103 jaldai etorbidea 64500 Donibane Lohizune Tel.: 00 33 5 59 541 201
-NAFARROA- Aptd. de Correos, 4 31520 Cascante Tel.: 948 851 085 posta -e.: nafarroa@arbaso.com

-POSTA HELBIDEA-
306 Posta kutxa
48200 Durango Bizkaia
Tel.: 946 202 000
posta-e.: artisautza@arbaso.com
www.arbaso.com

ALGUNAS COSAS QUE ES INTERESANTE CONOCER

PAGO DE CUOTAS

El pago de las cuotas, tanto de la cuota de entrada, como de las mensualidades se hace a través de domiciliación bancaria.

Los cobros se domicilian a través de la asociación.
*(Nosotros cursamos la orden de cobro. Tu solo tienes que darnos los 20 dígitos de tu número de cuenta, sea cual sea la entidad.

IMPORTE DE LAS CUOTAS

-La cuota de entrada en la Asociación es de **60,00 Euros**. Solo se paga una vez, ella te equipara al resto de socias-os que ya llevan mas tiempo y te da derecho a ser una más de las-os propietarias-os de los bienes y equipos de la Asociación.

.-La cuota mensual es de **15,00 Euros**.

.-Si en algún momento tienes problemas económicos notifícarnoslo.

.-Si estás de baja por enfermedad o accidente y no puedes trabajar un mes entero solicita que no se te cobre la cuota de dicho mes (Art. 29 -9.Derechos de las-os socias-os)

.-Si eres mujer y te encuentras de baja por maternidad solicita que no se te cobre la cuota durante un año a partir de la fecha del parto (Art. 29 -10.Derechos de las-os Socias-os)

IMAGEN GENERAL DE LA ASOCIACION

Recordaros que por mandato de la Asamblea General de fecha 1-2 de febrero de 2002, es obligatorio el uso de papel de embalar o de bolsas de la Asociación y de la etiqueta* (* La etiqueta solo en Gipuzkoa)
(Art. 30 -Deberes de las-os socias-os. Apartado-d).

Solo están eximid@s de uso de estos materiales, l@s soci@s que dispongan de embalajes o papelería propia con su imagen (Art. 30 Deberes de las-os socias-os. Aptado 1)

SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO

Arbaso te puede facilitar una cuenta gratuita de correo electronico seria:
(EL NOMBRE DE TU TALLER o el que elijas) @arbaso.com

WEB DE LA ASOCIACIÓN

Todas las empresas artesanas asociadas tienen su entrada en la web corporativa. (www.arbaso.com). En ella dispondrás de una ficha con tus datos y un pequeño muestrario de tus trabajos así como un enlace a tu web y tu e-mail

Incrito en el Registro General de Asociaciones Sección 1ª- Nº AS/B/05307/1995

-ARABA- San Prudentzio, 27-1º/bulegoa, 1 01005 Vitoria-Gasteiz Tel.: 605 729 801 posta-e.: araba@arbaso.com
-BIZKAIA- Fika, 66 Lonja, ezk. 48004 Bilbao Tel.: 687 422 275 posta-e.: bizkaia@arbaso.com
-GIPUZKOA- Aristi Zaharra baserria z/g 20215 Zegama Tel.: 943801270 posta-e.: arbasogipuzkoa@arbaso.com
-IPARRALDE- 103 jaldai etorbidea 64500 Donibane Lohizune Tel.: 00 33 5 59 541 201
-NAFARROA- Aptd. de Correos, 4 31520 Cascante Tel.: 948 851 085 posta -e.: nafarroa@arbaso.com

-POSTA HELBIDEA-
306 Posta kutxa
48200 Durango Bizkaia
Tel.: 946 202 000
posta-e.: artisautza@arbaso.com
www.arbaso.com

RESUMEN - REGLAMENTO DE ORDEN INTERNO DE LA ASOCIACIÓN ARBASO

1.-NORMAS GENERALES

1.-La Asociación Arbaso, es una asociación de carácter nacional y no permite que ninguno de sus asociados pertenezca a otra asociación de artesanos de índole provincial o nacional, salvo que se trate de una asociación de gremio.

Ejemplo: un artesano ceramista y socio de Arbaso podría pertenecer a una asociación de ceramistas, sea cual sea su ámbito territorial, pero no podría pertenecer a una asociación de artesanos genérica.

2.-Todo **Taller** o **Empresa Artesana** asociada a ARBASO, se asocia a esta Asociación con todas las consecuencias y con la representatividad compartida de todos sus miembros, siendo solo una/o de ellas/os, el que designe la empresa el-la encargada/do de representar al Taller o Empresa Artesana ante la Asociación.
Por lo que no se permitirá que dentro de un mismo Taller o Empresa Artesana cada uno de sus componentes pertenezca en una asociación de artesanos distinta, ya que entendemos al **Taller o Empresa Artesana como una unidad indivisible a todos los efectos.**

3.-**No se permitirá más que una actividad gremial por Taller ó Empresa Artesana**, independientemente del numero de personas que compongan el Taller o Empresa Artesana. **Debiendo inscribirse de manera independiente cada una de las actividades que desarrolle dicho Taller o Empresa Artesana**, como un Taller o Empresa Artesana diferente.

4-.El Taller o Empresa Artesana que una vez haya sido admitido a formar parte como Soci@ de esta Asociación en un determinado epígrafe o gremio **cambiara de actividad a posteriori, deberá notificarlo a la Asociación**, quien mantendrá en suspenso su condición de Asociada/do hasta que sea estudiado y reconsiderado dicho cambio, por si se diera el caso de que esa nueva actividad no fuera tenida en cuenta dentro del organigrama de actividades la Asociación, o no contara con las premisas necesarias para ser considerada como tal.

ANEXO:
Tendrán consideración de TALLERES ARTESANOS:
Los compuestos por un-una artesan@ o los que no tengan un forma Jurídica y Legal de Constitución.
Tendrán consideración de EMPRESA ARTESANA:
Las empresas artesanas que tengan formas Jurídicas y Legales de Constitución, tales como C.B, S.L, S.A., S.Coop, etc. y que no sobrepasen el numero de trabajadores indicado por los Organismos competentes en materia de Artesanía.

2.-NORMAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS

Con el fin de salvaguardar la buena imagen de las ferias que organiza esta asociación, y la imagen de la artesanía en general, la asociación se ponen en marcha una serie de medidas para las ferias de artesanía, sin perjuicio de que determinadas ferias de marcado carácter especial, como la Euskal Denda o Eskutartie puedan desarrollar otro tipo de normas de carácter exclusivo.

Estas normas serán obligado cumplimiento para todos aquellos talleres artesanos que acudan a una feria organizada por esta Asociación independientemente que sean o no socios de la misma.

1.-En principio y como norma general, las ferias de Arbaso se abren al público con el puesto totalmente montado a las 10 de la mañana. En este caso para las 9:45 el artesano participante debe de estar en el lugar para firmar en la hoja de asistencia del responsable de feria. Creemos que este responsable no debe de dejar su trabajo por ir detrás de los artesanos según estos vayan llegando.
En dicha hoja se apunta la hora de llegada del artesano “impuntual”.

2.-En las ferias de mañana a partir de las 14:30 se pueden retirar los puestos y meter los coches para la carga. El horario de recogida es para todos los puestos igual.

3.-Si se trata de una feria de artesanía en la que no tenemos puestos ya colocados (feria de Amara en Donostia), todos sabéis que hay que coger, transportar y colocar la mesa en el lugar adecuado, por lo que consideramos que se debe de estar 45 minutos antes del comienzo de la feria. Así todos trabajamos para todos. Como hemos dicho antes esto son normas generales, si hubiere alguna excepción se avisará de esta.

Excepción:
2 de febrero feria de San Blas en Abadiño.
Desde el ayuntamiento, nos recuerdan los problemas de tráfico y recomiendan que estemos para las 8 de la mañana.

TIPOS DE FALTAS.

Se regulan en un principio 6 tipos de faltas.

1.-Falta al compromiso de asistencia y participación en una feria.

2.-Falta de puntualidad en el inicio de la feria

. 3.-No uso de la papelería corporativa de Arbaso. *(exclusivo para socias/os de Arbaso que no disponen de papelería propia).

4.-Reventa de productos, ya sean estos artesanos o no.

5.-La falta de cumplimiento de trabajar durante las demostraciones en las ferias.

6.-Recoger o Desmontar el stand antes de la hora prevista de finalización de la feria, o de que lo haya comunicado el responsable de feria.

3.-DE LOS SOCIOS Y SUS CLASES

1.-Artesan@ Profesional.
Entendiéndose como tal a toda persona que desarrolla su oficio o actividad profesional acorde a lo establecido en la legislación vigente.

a.) Estar en posesión de un alta en el Impuesto de actividades económicas IAE, en cualquiera de los 7 Territorios históricos de Euskal Herria.

b.)Y estar dado de alta en el sistema de la Seguridad Social, en el Régimen Especial de autónomos.

2.-Artesan@ Amateur.
Entendiendo como tal a toda persona que desarrolle un oficio artesanal de forma esporádica o regular pero al margen de lo establecido en la legislación vigente.

3.-Artesan@ Nagusi.
4.-Soci@ Honorific@.
5.-Enbajador-ra de la artesanía.
6.- Socios protectores-Instituciones Amigas.
7.-Soci@s Amig@s de la Artesanía.